

ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: UN PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN

María Isabel Lara Fernández

Universidad de Granada

Purificación Checa Fernández

Universidad de Granada

Antonia González-Perán

Grupo de Investigación PSICO-NEAE HUM-1049 (SICA, Junta de Andalucía)

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Reconocimiento y atención

A pesar de la creciente preocupación por los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y la atención a la diversidad en la última década, a las NEAE del alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (AACCI) se les ha prestado muy poca atención en el sistema educativo.

En ocasiones, este alumnado ha sido estereotipado como estudiantes que no necesitan apoyo adicional debido a su supuesta capacidad para sobresalir sin mostrar esfuerzo alguno. Sin embargo, la escasa atención que se ha proporcionado a este colectivo ha provocado consecuencias negativas en su desarrollo, tanto académico como personal. La falta de adaptaciones curriculares, estímulos intelectuales externos adecuados y coherentes y escasez de programas o medidas individualizadas para cubrir sus necesidades han incitado a la desmotivación y desvinculación del sistema educativo de muchos alumnos y alumnas con AACCI.

Existe evidencia que muestra que aproximadamente el 70% del alumnado que presenta AACCI posee un rendimiento académico bajo y que entre un 30 y un 50% han llegado a fracasar (Martín y González, 2000). Asimismo, en España, más del 95% de los alumnos y alumnas con AACCI están sin identificar (García-Barrera y de la Flor, 2016). Estos resultados manifiestan la alarmante y apremiante necesidad de reconocer y atender las necesidades educativas de estos individuos, promoviendo de esta forma una educación inclusiva y de calidad para todos. A pesar de eso, es necesario resaltar el incrementado reconocimiento de la importancia de atender a

este alumnado en los últimos años. Se han llevado a cabo cambios legislativos y se han implementado iniciativas para promover una educación integral, adaptada a las necesidades individuales de los estudiantes con Altas Capacidades Intelectuales.

El objeto del presente capítulo es la presentación de una propuesta de profundización curricular enfocada en la Educación Secundaria Obligatoria, que trate de asesorar, orientar y facilitar una gran variedad de herramientas al equipo docente, haciendo del centro donde se implante un lugar en el que todos los alumnos y alumnas reciban una atención adecuada y se les brinden oportunidades igualitarias de desarrollo y éxito académico y personal, garantizando potenciar sus habilidades y permitiéndoles de esta forma alcanzar su máximo potencial.

2. ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

2.1. Una aproximación al concepto

A pesar de poco consenso en cuanto al concepto de AACCI, la AACCI puede contemplarse como la manifestación del alto rendimiento y dominio del talento dentro de una o varias áreas específicas. Esta puede verse como un proceso de desarrollo en el que, en las primeras fases, el potencial del individuo es la pieza fundamental; en etapas posteriores es el rendimiento el que ejerce el papel principal para más tarde dar paso a la eminencia, característica merecedora de la Alta Capacidad (Subotnik, Olszewski-Kubilius y Worrell, 2011).

La National Association for Gifted Children (NAGC) define la Alta Capacidad como una competencia, un rendimiento por parte del alumno o alumna de un 10% superior respecto al grupo ordinario en uno o más ámbitos, que no siempre tienen que estar relacionados con el intelecto. Estos ámbitos pueden ser también la creatividad, la capacidad física, la habilidad social. Abogan por la idea de que esta competencia, se convierta en talento (NAGC, 2019) Para ello, es necesario que tanto factores externos como internos trabajen conjuntamente y en armonía, desarrollando ese potencial de una forma coherente. La definición de Alta Capacidad Intelectual por la que aboga la NAGC sería la siguiente:

Los estudiantes con dones y talentos se desempeñan, o tienen la capacidad de desempeñarse, a niveles más altos en comparación con otros de la misma edad, experiencia y entorno en uno o más dominios. Requieren de una(s) modificación(es)

de su(s) experiencia(s) educativa(s) para aprender y realizar su potencial. (NAGC, 2019).

Tras estas afirmaciones podemos hablar de que los niños y niñas con AACCCII poseen una capacidad de aprendizaje diferente y más eficiente, es decir, una forma de aprender distinta que los diferencia del resto del grupo de iguales a nivel cognitivo, artístico, deportivo, social...

3. PROPUESTA EDUCATIVA

3.1. Interacción de estrategias

El modelo de Enriquecimiento Triádico de Renzulli (1992) no sólo propone una definición y origen al concepto de Alta Capacidad, sino que ofrece una respuesta para los individuos que lo poseen. En otras palabras, es uno de los pocos modelos existentes basados en la intervención.

La intervención que precede al modelo de Renzulli está compuesta por tres tipos de actividades de enriquecimiento y fue diseñada para conseguir dos objetivos principales: 1) promover el rendimiento creativo de los individuos en diferentes ámbitos y/o áreas de interés, 2) orientar la forma de aplicación y procesamiento de los contenidos, y las distintas metodologías que serán elegidas libremente en función a sus intereses.. Este da forma a una estrategia educativa que tiene como objetivo entender y desarrollar el potencial y el talento de los alumnos con AACCCII o altamente motivados en el aprendizaje de una o varias áreas específicas, brindándoles una serie de oportunidades, experiencias y recursos adecuados a sus necesidades educativas. Por otro lado, podemos afirmar que los programas de profundización son un conjunto de actividades educativas que buscan desafiar a los estudiantes más capaces para que puedan alcanzar su máximo potencial. Estos programas se enfocan en el aprendizaje activo, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, estimulando así la motivación y creatividad del alumnado (apareciendo por primera vez en las Órdenes de 15 de enero de 2021 de desarrollo curricular de la Junta de Andalucía). Dichos programas permiten a estos estudiantes acceder a experiencias educativas más desafiantes, enriquecedoras e inmersivas que les permiten desarrollar habilidades cognitivas, creativas y sociales que serán esenciales para su éxito futuro mientras que el Modelo de Enriquecimiento Triádico de Renzulli (1992) está centrado en tres componentes esenciales: la alta capacidad intelectual, la creatividad y el compromiso con la tarea. De esta forma, la

combinación de ambos modelos puede resultar en una propuesta educativa sumamente efectiva para el desarrollo del potencial de los estudiantes más motivados o aquellos que presentan AACCCII. Cabe destacar que estas actividades deben ser acordes con el desarrollo de otras medidas curriculares y organizativas del centro y se deberán incluir en las programaciones didácticas de cada materia. Es importante tener en cuenta que estas deben responder a los intereses del alumnado y estar en completa armonía con el entorno sociocultural de estos.

3.2. Destinatarios del programa

El objetivo principal de los programas de profundización es proporcionar al alumnado la oportunidad de profundizar en algún área o áreas específicas de su interés para que de esta forma se desarrollen potencialmente sus habilidades y talento.

Una de las finalidades de la propuesta educativa descrita en este capítulo es brindarles a todos los estudiantes la posibilidad de participación, garantizando así el desarrollo de su potencial y talento y beneficiándose de un ambiente de aprendizaje enriquecedor y diverso. Esto incluye tanto al alumnado diagnosticado con AACCCII como al alumnado especialmente motivado por el aprendizaje, dándole a esta propuesta el mayor grado de inclusividad existente. Es fundamental tener en cuenta que un programa de profundización significa que los profesores especialistas deben trabajar para adaptarlo a las necesidades de todos los estudiantes, incluidos aquellos con NEAE. No se modifican en ningún momento los criterios de evaluación ni los objetivos curriculares, sino que estos se amplían, se enriquecen. Además, el alumnado trabajará diversas habilidades sociales basadas en la colaboración, trabajo en equipo, asertividad, empatía y respeto hacia la diversidad, componentes esenciales para prosperar en la sociedad actual.

3.3. Ejemplificación de la propuesta

La propuesta educativa, de forma ejemplificada, se basará en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, aunque el programa se caracteriza fundamentalmente por poseer un componente de interdisciplinariedad en el que todas las materias pueden llegar a ser partícipes. Esto quiere decir que los programas de profundización que se desarrollen en la misma línea de este proyecto se pueden llevar a otras áreas y materias de especialización concretas. Tras llevar a cabo una exhaustiva revisión bibliográfica centrada en las

competencias específicas, los criterios de evaluación y saberes básicos de la materia descritos en la LOMLOE, y en concordancia con el Modelo de Enriquecimiento Triádico de Joseph Renzulli de 1992, se ha llegado a la conclusión de que la creación de un periódico escolar digital cuenta con una serie de características en su producción perfectamente válidas para dar una respuesta sólida al problema planteado con anterioridad: la poca atención que existe en el alumnado con NEAE por AACCII.

En primer lugar, permite desarrollar las habilidades comunicativas del alumnado a través de la escritura, redacción y edición de artículos, entrevistas, crónicas y otras posibles secciones que pueden formar parte de periódico. Asimismo, tendrán que practicar la ortografía, gramática y sintaxis, lo que les ayudará a mejorar la competencia lingüística. Por otro lado, esta puede ser una excelente herramienta para la participación de todas las demás asignaturas en el proyecto de forma absolutamente transversal. Los estudiantes podrán crear secciones específicas de cada materia, brindándoles la oportunidad de volcarse en sus áreas de interés. De esta forma, el alumnado diagnosticado con AACCII o altamente motivado podrá encontrar en el periódico una plataforma para explorar, fomentado así la conexión entre distintas áreas de conocimiento y mejorando el aprendizaje significativo.

Además, el periódico escolar es una herramienta pedagógica que permite la creación de un ambiente de aprendizaje más activo y participativo. El alumnado participante podrá trabajar en equipo, cooperar y establecer objetivos comunes para lograr un producto final de calidad. También podrá asumir roles específicos en la elaboración del periódico, como periodistas, editores, diseñadores, fotógrafos, investigadores, etc., lo que les permitirá desarrollar habilidades de liderazgo y responsabilidad y les facilitará a los estudiantes desarrollar potencialmente su capacidad crítica y creatividad, al tener que contrastar diversas fuentes de información y analizar distintos puntos de vista. Esto está estrechamente relacionado con las bases principales del Modelo de Enriquecimiento Triádico de Renzulli (1992), las cuales son la investigación, la creatividad y la motivación. Aumentando oportunidad de crear un proyecto tangible, concreto y ajustado a sus necesidades educativas y centros de interés, compartiendo su trabajo con una audiencia amplia, lo que seguro que aumentará su autoestima y confianza en sí mismos.

3.4. Objetivos

Los objetivos a perseguir con la implantación del programa serían:

- Asesorar a toda la comunidad educativa sobre los programas de profundización curricular.
- Proporcionar una respuesta educativa específica diferenciada a las AACCCII.
- Promover la transversalidad en el currículum educativo.
- Estimular la creatividad, el pensamiento crítico y la calidad educativa.

3.5. Proceso de selección de los destinatarios

Tras la incorporación reciente del alumnado de 1 de ESO desde la etapa de Primaria y después de las revisiones psicopedagógicas pertinentes, usando conjuntamente el WISC-V (2014), el BADyG-M (Yuste, Martínez y Galve, 2007), el Autoconcepto Forma – A o AFA (Musitu, García y Gutiérrez, 1997), el PIC-J o Prueba de Imaginación Creativa (Artola, T., Ancillo, I, Mosteiro, P. y Barraca, J. ,2004), el Test de Torrance de Pensamiento Creativo o TTCT (1966) o el Test de Creatividad de Guilford (1967) podríamos confirmar los sujetos que van a ser receptores del programa de profundización. Es importante enfatizar que lo anteriormente mencionado es una simple evocación para la evaluación de niños y niñas con superdotación o talento(s).

3.6. Temporalización

Se estipularán 5 sesiones previas en septiembre para informar y formar a todos los agentes involucrados (directivos, especialistas, claustro de profesores y familias). En la última semana de ese mismo mes dará inicio con 2 sesiones semanales de una hora en la asignatura de Lengua y Literatura Castellana. Con lo cual, habrá un total de 32 sesiones, 8 correspondientes a las actividades de Tipo I, 8 para Tipo II y 16 para Tipo III.

3.7. Algunos ejemplos de las actividades tipo

Tipo I: Motivadoras, visitas de periodistas, salidas a programas de radio, de televisión, canales de YouTube, Facultad de periodismo.

Tipo II: Talleres más específicos como de fotografía, de video, de redacción periodística, diseño y maquetación.

Tipo III: Publicación del periódico digital.

3.8. Recursos humanos y materiales

Se contará con especialistas en lengua, idiomas, tecnología, equipo de orientación especialista en AACCCII y medios específicos como salas de audiovisuales, multimedia junto a una bibliografía ampliada y didáctica.

3.9. Evaluación

Aunque los criterios de evaluación establecidos por la normativa vigente no pueden modificarse, la evaluación del programa brinda información valiosa que permite realizar ajustes y mejoras, favoreciendo así el aprendizaje y desarrollo pleno de los alumnos participantes. Trimestralmente evaluados con tres rúbricas adaptados a profesorado, alumnado y familias, además de las sesiones de evaluación ordinarias de los equipos docentes.

4. CONCLUSIONES Y VALORACIONES PERSONALES

A lo largo del presente capítulo hemos explorado y analizado el mundo de los niños y niñas con AACCCII, centrándonos en la forma de cubrir sus necesidades educativas de la mejor manera posible y en función a las demandas actuales. Gracias a la bibliografía empleada, la legislación vigente en Andalucía y la experiencia poseída en este campo, podemos llegar a extraer una serie de conclusiones. En primer lugar, cabe destacar la imperiosa necesidad de enriquecer y promover una educación integral e inclusiva acorde a las necesidades de cada alumno o alumna. Para ello, la creación de programas de profundización curricular ofrece una excelente respuesta al alumnado diagnosticado con AACCCII, con talento o altamente motivado. Por otro lado, nos hemos percatado de que estos programas deben ser caracterizados por tener un diseño y estructura medianamente flexible, que vaya adaptándose a los desafíos diarios que seguro aparecerán a lo largo de la implantación de este. Se debe garantizar ofrecer una experiencia de aprendizaje inmersiva, dotada de contenidos enriquecidos, estrategias pedagógicas diferenciadas, recursos educativos adecuados y evaluaciones formativas para garantizar un aprendizaje significativo, coherente, real.

No podemos dejar atrás la importancia de la formación del equipo docente, siendo algo crucial para el correcto funcionamiento de los diversos programas y la consecución de una buena práctica docente. Esto no sólo mejorará los procesos de enseñanza y aprendizaje sino también la adaptación a los continuos cambios

educativos, ya sean leyes, metodologías y recursos pedagógicos. Al reflexionar sobre el impacto real que supondría la implementación de un programa de profundización curricular para el alumnado con AACCCII o altamente motivado, debemos recordar lo que Albert Einstein (s.f.) dijo una vez: "Todos somos genios. Pero si juzgas a un pez por su habilidad de trepar árboles, vivirá toda su vida pensando que es un estúpido". La propuesta descrita en el presente capítulo busca brindar la oportunidad de descubrir y nutrir el potencial único de cada uno, permitiéndoles alcanzar y desarrollar todo su talento. Al ofrecer un entorno educativo enriquecido y desafiante, se les concede a estos estudiantes un espacio para florecer, superar barreras y dejar una huella duradera en el mundo. La puesta en marcha de este programa no solo es una necesidad, sino un deber moral para garantizar que cada persona tenga la oportunidad de brillar con todo su esplendor.

5. REFERENCIAS

Artola, T., Ancillo, I, Mosteiro, P. y Barraca, J. (2004). *PIC. Prueba de Imaginación Creativa*. Madrid: TEA, Ediciones.

Calero García, M. D., García Martín, M. B., & Gómez Gómez, M. T. (2007). *El alumnado con sobredotación intelectual: conceptualización, evaluación y respuesta educativa*. Sevilla: Junta de Andalucía, Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación, 2007.

García-Barrera, A., & De la Flor, P. (2016). Percepción del profesorado español sobre el alumnado con altas capacidades. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 42(2), 129-149.

Guilford, J. P. (1967). *The nature of human intelligence*. New York: McGraw-Hill, New York.

INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Recuperado de: <https://www.adideandalucia.es/normas/instruc/Instrucciones8marzo2017ActualizacionProtocoloNEAE.pdf>

Martín, J., & González, M. (2000). *Alumnos precoces, superdotados y de altas capacidades*. España: Secretaría General Técnica. Centro de publicaciones.

Musitu, G., García F. & Gutiérrez M. (1997) *Autoconcepto Forma A (A.F.A). Manual*. Madrid: TEA Ediciones.

National Association for Gifted Children (2019). *Key considerations in identifying and supporting gifted and talented learners*. Posición de marzo de 2019. National Association for Gifted Children. Recuperado de: <https://nagc.org/page/what-is-giftedness>

Orden de 30 de mayo de 2023. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 104 - Viernes, 2 de junio de 2023.* Recuperado de: https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2023/104/BOJA23-104-00289-9727-01_00284752.pdf

Renzulli, J. (1978). Teoría de los tres anillos. *Instituto de investigación para la educación de alumnos superdotados de la universidad de connecticut de Estados unidos*. Estados Unidos: Piaget.

Renzulli, J. S. & Reis, S.M. (2016). *Enriqueciendo el currículo para todo el alumnado*. Madrid: Apeiron Ediciones.

Renzulli, J. S., & Reis, S. M. (1992). El modelo de enriquecimiento triádico/puerta giratoria: un plan para el desarrollo de la productividad creativa en la escuela. *In Desarrollo y educación de los niños superdotados* (pp. 261-304). Amarú.

Subotnik, R., Olszewski-Kubilius, P. & Worrell, F. C. (2011). Rethinking giftedness and gifted education: A proposed direction forward based on psychological science. *Psychological science in the public interest*, 12(1), 3-54. <https://doi.org/10.1177/1529100611418056>.

Wechsler, D. (2015). WISC-V. *Escala de inteligencia de Wechsler para niños-V*. Madrid: Pearson (Edición original, 2014).

Yuste, C., Martínez, R. & Galve, J. L. (2007). *Manual técnico. Batería de aptitudes diferenciales y generales*. BADYG-M. Madrid: CEPE.